



AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 · Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

ACTA DE VALORACIÓN DE ALEGACIÓN PRESENTADA EN LA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DEPORTIVOS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente: D^a. Mercedes Marcos Bueno.
Vocal: D^a. Carmen Cordovilla Piñas, D^a. Verónica Cantero Tienza y D. Manuel Enrique González Ramírez.
Secretaria: D^a. Ana Caballero Vicente
Observador Sindical CCOO: Juan Francisco Leralta Martínez.

En Talavera la Real, a 10 de octubre de dos mil veinticuatro; siendo las 14 horas y quince minutos, bajo la Presidencia de D^a. Mercedes Marcos Bueno, se reunieron en el Ayuntamiento las señoras arriba mencionadas.

Todas ellas componen el tribunal para la valoración de la alegación presentada por la candidata Cristina García Morales en la BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DEPORTIVOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL.

Seguidamente la Sra. Presidenta da posesión de sus cargos a los nombrados declarando constituido el Tribunal.

Constituido el Tribunal, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión y se procede a la práctica de las actuaciones conforme a la reclamación presentada de un aspirante admitido.

Se comprueba que:

1º.- No hay un error material en la valoración de los méritos de CRISTINA GARCÍA MORALES. La candidata reclama que no se ha sumado en la puntuación obtenida en el apartado de formación, el curso de Ocio y Tiempo libre (0,5 puntos).

Se comprueba que están todas las puntuaciones sumadas:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Titulación	Experiencia	Formación	TOTAL
GARCÍA MORALES	CRISTINA	***570Q	2,5	0	1+0,5+0,24+0,1 0=1,84	4,34





**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 · Fax 924 440 673
06140 **TALAVERA LA REAL** (Badajoz)

Se propone por unanimidad del tribunal al Órgano de contratación, desestimar la reclamación presentada por Cristina García Morales y mantener el orden de los candidatos aprobado por el Decreto n.º 2024-0789 de 8/10/2024.

Finalizada la sesión, se extiende la presente Acta a las catorce horas y cuarenta minutos, firmada por la presidenta del tribunal conmigo la Secretaria, que Certifico del acto celebrado.

